

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 22 de julio de 2019, siendo las 17:50 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Miraflores 178, piso 7, Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 17/ROL F-009-2018, de fecha 22 de julio de 2019, del procedimiento ROL F-009-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Nicolás Yáñez Zúñiga, quien firma a continuación.

R.U.N.: 
15554012-5






Alberto Rojas S.

Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
★ Superintendencia del Medio Ambiente